



**Política de Participación
Social en Salud
Unión de Cirujanos
2025**

E4LbM01A01

Meta: Ejecutado plan de comunicaciones modulo control social

Actividad: Ejecutar plan de comunicaciones con plan de mejoramiento continuo para el fortalecimiento al acceso a la información a la participación en la gestión

Ejecución:

Se ejecutó el Plan de Comunicaciones del módulo de Control Social, incorporando un plan de mejoramiento orientado al fortalecimiento del acceso a la información y a la participación en la gestión.

E4LbM01A01

Desarrollo

PLAN DE COMUNICACIÓN CON APROPIACION DE LAS TICS ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE - UNION DE CIRUJANOS			
NECESIDADES	Fortalecer los procesos institucionales en cumplimiento de la Política pública de participación social en salud Resolución 2063 de 2017		
OBJETIVO	Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las organizaciones		
RESPONSABLE	Liceth Acosta	CARGO	Lider SIAU
EJE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION
E2Ld	Fortalecer el proceso de divulgación de información	Difundir por medio del uso de las TIC o carteleas información de interés general	Registro fotográfico, piezas formativas, publicaciones
E3Lb	Difundir por medio de uso de las TIC información de interés en comunitario y promoción del bienestar	Publicar en redes sociales institucionales información que promueva el bienestar colectivo, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como aspectos fundamentales de una cultura de la salud y el empoderamiento ciudadano	Registro fotográfico, piezas formativas, publicaciones (Temas de interés en el cuidado de la salud y la promoción de derechos y deberes y participación ciudadana)
E4Lb	Mejorar el acceso de la ciudadanía a la información	Realizar acciones articuladas que permita difundir información de interés comunitario a través de las redes sociales institucionales con el fin de acercar la información a las colectividades	Piezas difundidas, pantallazos de redes sociales con difusión



E4LbM01A01

EVIDENCIAS



